

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34437** *CONSTRUCCIONES SERVICIO COMADA, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 146/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Abdelouahid Ezzagaoui, Fikri Ezzagaoui y Abdelhamid Ezzagaoui contra "Construcciones Servicio Comada, Sociedad Limitada", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 28 de Octubre de 2010 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Construcciones Servicio Comada, Sociedad Limitada", de la presente ejecución por importe de 5.237,63 euros, de principal, más 852 euros de intereses y costas.

Madrid, 28 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100080408-1